



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, y saneamiento.

Fecha:	31 de enero 2023	Hora:	10:30 a.m.
---------------	------------------	--------------	------------

Audiencia 023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00764
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado		Año	Consecutivo						
Datos de la demandante													
Nombres y apellidos		Yorleth Santamaría Santamaría.											
Identificación		CC. 28.308.589											
Dirección de notificación		Carrera 26G No 41 – 101 Municipio del Carmen.											
Teléfono fijo y/o celular		321 394 6240											
Correo electrónico		yorsasa@gmail.com											
Datos apoderado de la demandante													
Nombres y apellidos		Elkin Uriel Álzate.											
Identificación		CC. 71.116.222 y TP. 246.700 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 46 No 41 – 16 apto. 2006 Medellín.											
Teléfono fijo y/o celular		313 616 1527											
Correo electrónico		elkinuriel.1978@hotmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías.											
Identificación		Nit. 800.149.496-2											
Dirección de notificación		Calle 67 No 7 - 94 Bogotá											
Correo electrónico		procesosjudiciales@colfondos.com.co											
Datos apoderado entidad demandada													
Nombres y apellidos		Jair Fernando Atuesta Rey.											
Identificación		CC. 91.510.758 y TP. 219-124 del C.S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 67 No 7 - 94 Bogotá											
Teléfono fijo y/o celular		313 851 7040											
Correo electrónico		jairar.bp@gmail.com											
Datos entidad demandada													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.											
Identificación		Nit. 900.336.004-7											
Dirección de notificación		Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos		Erika Aristizábal Marín.											
Identificación		CC. 1.032.392.752 y TP. 329.278 del C.S. de la J.											

Dirección de notificación	Calle 49 N° 50 - 21 of. 2401 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	604 8683 – 311 752 1431
Correo electrónico	aristizabalyabogados@gmail.com

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión				
Excepciones Previas	Si		No	X

3. Etapa de saneamiento.

Decisión	
No hay necesidad de sanear	Hay que sanear X
Resuelve	
<p>Declarar la nulidad de lo actuado en el proceso a partir del auto del 21 de abril de 2022, por falta de notificación a la AFP Colfondos S.A., y en su lugar darla por notificada por conducta concluyente en esta fecha, a partir de la cual comienza a correrle el término de Ley para que se pronuncia de la demanda.</p> <p>Lo resuelto se notifica en estrados.</p>	



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	31 de enero de 2023						Hora:	10:30 a.m.					
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00764
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo	

Intervinientes:

Asistió

Yorleth Santamaría Santamaría.

CC. 28.308.529

Demandante.

Asistió

Elkin Uriel Álzate.

CC. 71.116.222 y TP. 246.700 del C.S. de la J.

Apoderado de la demandante.

Asistió

Érica Aristizábal Marín.

CC. 1.152.692.901 y TP. 270.135 del C.S. de la J.

Apoderada Sustituta Colpensiones.

Asistió

Jair Fernando Atuesta Rey.

CC. 91.510.758 y TP. 219-124 del C.S. de la J.

Apoderado AFP Colfondos S.A.

Mario Alfonso Meza May.
Secretario